

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indico a continuación.

«El Hacho», n.º 7.482, de seis cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), en los términos municipales de Estepa y Lora de Estepa, de la provincia de Sevilla.

Peticionario: Reina Ponce Hermanos, S.L.  
Domicilio: C/ Cruz n.º 6, Gileña (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 27 de julio de 1989.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del Permiso de Investigación Los Costellares, núm. 7.491 (PP. 1038/89).**

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación.

«Los Costellares», n.º 7.491, de ciento noventa y ocho cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), en los términos municipales de Puerto Serrano (Cádiz) y Montellono y Coripe (Sevilla).

Peticionario: D. Pedro Ruiz Dorante.  
Domicilio: C/ San Diego n.º 1, Lebrija (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Delegado Provincial, Javier de Soto Chazarri.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación de expediente de declaración de aguas minerales naturales de manantial, en el término municipal de Los Villares (Jaén) (PP. 764/89).**

La Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por «Urbanización La Pandra S.A.», ha sido solicitada la declaración de la condición de minerales naturales de las aguas precedentes de un manantial denominado «Fuentes del Llorón» situada en la finca «La Pandra» en el término municipal de Los Villares (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 16 de junio de 1989.— El Delegado, Manuel Rodríguez Mendez.

## CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA

**CORRECCION de errores en el anuncio convocatoria asamblea general extraordinaria (PP. 1079/89).**

Advertido error en la inserción del anuncio de Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de esta Caja Rural Provincial de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, aparecido en el BOJA, núm. 69 del 25 de agosto de 1989 (páginas 4.030 y 4.031), se rectifica lo siguiente:

Apartado Convocatoria de Juntas Preparatorias donde dice... «Santiponce: Oficina de calle Murillo número 4» debe decir... «Santiponce: Oficina de calle Murillo número 28».

Sevilla, 30 de agosto de 1989.— El Presidente del Consejo Rector, Jaime de Parias Merry.

## LA ATLANTIDA, SDAD. COOP. LTDA.

**ANUNCIO de disolución (PP. 1050/89).**

A efectos de lo dispuesto en el Art.º 70, apartado C) del Capítulo noveno de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se pone en conocimiento general que en la Asamblea General de Socios de esta Cooperativa, celebrada el pasado día 15 de mayo de 1989, se acordó proceder a la disolución voluntaria de la Sociedad, elevados a públicos los acuerdos sociales en escritura de 22 de julio de 1989.

Domicilio a efectos de notificaciones: Parque Avenida, 5-7.º C. Jerez de la Fra. (Cádiz). Tfno: 30 92 39.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.